

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para la adjudicación de obras en El Pardo.

Se saca a concurso la ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la Escuela Nacional de Santa Teresa, en El Pardo.

La documentación correspondiente podrá ser examinada todos los días laborables, de las diez a las trece horas, en las oficinas del Servicio de Obras del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), admitiéndose pliegos de ofertas hasta las trece horas del día 26 de los corrientes en el Negociado de Rústica de este Organismo.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día 27 del citado mes de noviembre en las oficinas del Patrimonio Nacional.

Palacio de Oriente, 11 de noviembre de 1963.—El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—6.540.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia segunda subasta para contratar la construcción por el «Régimen de viviendas de renta limitada» de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se citan.

Para la construcción por el «Régimen de viviendas de renta limitada» de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con los presupuestos de contrata y número de viviendas que también se expresan, se admiten proposiciones con baja o alza, siempre que esta última no pase del 20 por 100 sobre el presupuesto de contrata.

El anuncio de primera subasta fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 13 de mayo de 1963.

Casa-cuartel de Cerro Andévalo (Huelva).—Número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 1.067.232,86 pesetas; plazo de ejecución, ocho meses; fianza provisional, 21.725,85 pesetas.

Casa-cuartel de Buñol (Valencia).—Número de viviendas, diez; presupuesto de contrata, 1.337.931,23 pesetas; plazo de ejecución, diez meses; fianza provisional, 27.213,30 pesetas.

Casa-cuartel de Puentececeo (La Coruña).—Número de viviendas, trece; presupuesto de contrata, 1.626.714,24 pesetas; plazo de ejecución, trece meses; fianza provisional, 33.058,50 pesetas.

Casa-cuartel de Castronuño (Valladolid).—Número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 960.047,05 pesetas; plazo de ejecución, ocho meses; fianza provisional, 19.683,50 pesetas.

Casa-cuartel de Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria).—Número de viviendas,

ocho; presupuesto de contrata, 923.723,07 pesetas; plazo de ejecución, ocho meses; fianza provisional, 19.016,20 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: En la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle Guzmán el Bueno, 122, de Madrid, hasta las trece horas del día 7 de diciembre próximo, y en las Comandancias del Cuerpo en provincias respectivas, hasta la misma hora del día 5 del citado diciembre, en dos sobres cerrados y lacrados: uno, con la proposición, y otro, con documentación, según pliegos de condiciones.

Los proyectos completos se encuentran para su examen en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos se efectuará a las diez horas del día 10 de diciembre próximo en la Dirección General de la Guardia Civil.

El importe de los anuncios y demás gastos de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marcelino Crespo Crespo.—5.737.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para contratar la construcción por el «Régimen de viviendas de renta limitada» de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que se mencionan.

Para la construcción por el «Régimen de viviendas de renta limitada» de las casas-cuarteles para la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con los presupuestos de contrata y número de viviendas que también se expresan, se admiten proposiciones:

Casa-cuartel de Cocentaina (Alicante).—Número de viviendas, diez; presupuesto de contrata, 1.377.508,84 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 28.018,31 pesetas.

Casa-cuartel de Chirivel (Almería).—Número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 1.074.341,74 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 21.870,59 pesetas.

Casa-cuartel de Hoyocasero (Ávila).—Número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 1.045.812,39 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 22.270,19 pesetas.

Casa-cuartel de La Agradada (Ávila).—Número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 1.088.283,83 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 23.060,53 pesetas.

Casa-cuartel de Campanario (Badajoz).—Número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 976.224,82 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 20.810,26 pesetas.

Casa-cuartel de Oliva de la Frontera (Badajoz).—Número de viviendas, diez; presupuesto de contrata, 1.358.879,18 pesetas;

plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 27.639,38 pesetas.

Casa-cuartel de Villagarcía de la Torre (Badajoz).—Número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 1.022.024,63 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 20.805,56 pesetas.

Casa-cuartel de Sans (Barcelona).—Número de viviendas, sesenta; presupuesto de contrata, 11.290.708,47 pesetas; plazo de ejecución, veinticuatro meses; fianza provisional, 240.307,32 pesetas.

Casa-cuartel de Cuacos de la Vera (Cáceres).—Número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 1.037.905,24 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 21.454,30 pesetas.

Casa-cuartel de Navalmoral de la Mata (Cáceres).—Número de viviendas, dieciséis; presupuesto de contrata, pesetas 1.755.239,05; plazo de ejecución, dieciocho meses; fianza provisional, 36.444,56 pesetas.

Casa-cuartel de San Severiano (Cádiz, capital).—Número de viviendas, cincuenta y cuatro; presupuesto de contrata, 6.496.028 pesetas; plazo de ejecución, veinticuatro meses; fianza provisional, 149.350,66 pesetas.

Casa-cuartel de Alhambra (Ciudad Real).—Número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 1.074.823,65 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 21.880,40 pesetas.

Casa-cuartel de Boimorto (La Coruña).—Número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 930.626,34 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 18.943,81 pesetas.

Casa-cuartel de Outas (La Coruña).—Número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 1.349.712,45 pesetas; plazo de ejecución, diez meses; fianza provisional, 27.623,55 pesetas.

Casa-cuartel de Siguero (La Coruña).—Número de viviendas, ocho; presupuesto de contrata, 1.070.346,19 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; fianza provisional, 22.866,94 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: En la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), calle de Guzmán el Bueno, 122, Madrid, hasta las trece horas del día 7 de diciembre próximo, y en las Comandancias del Cuerpo en las provincias respectivas, hasta la misma hora del día 5 del mismo mes, en dos sobres cerrados y lacrados: uno, con la proposición, y otro, con documentación, según pliegos de condiciones.

Los proyectos completos se encuentran para su examen en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de pliegos se efectuará a las diez horas del día 10 de diciembre próximo en la Dirección General de la Guardia Civil.

El importe de los anuncios y demás gastos de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Marcelino Crespo Crespo.—5.738.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se mencionan del Servicio de Sanidad.

Hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Sanidad:

Un brocepirógrafo, al precio límite de 99.000 pesetas.

Una incubadora, al precio límite de pesetas 22.000.

Un electrocardiógrafo de dos canales con fono, al precio límite de 160.000 pesetas.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas, a partir de su publicación. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—5.713.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Sanidad.

Hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo de los artículos que a continuación se relacionan del Servicio de Sanidad

Una mesa traumatología tipo «Maquet» o similar con accesorios, al precio límite de 150.000 pesetas.

Un generador de alta tensión para craneografía, al precio límite de 66.960 pesetas.

Un pupitre de mando para el anterior, al precio límite de 59.440 pesetas.

Un rectosigmoidoscopio, al precio límite de 14.350 pesetas.

Una pinza para biopsias de doble articulación para retoscopio, al precio límite de 2.860 pesetas

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas, a partir de su publicación.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—5.714.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo urgente para la adquisición de los artículos que se citan del Servicio de Sanidad.

Hasta las doce horas del día 30 de noviembre de 1963 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por concierto directo urgente de los artículos que

a continuación se relacionan del Servicio de Sanidad:

93 camas para enfermo, al precio límite de 3.283 pesetas unidad.

93 somieres articulados, al precio límite de 2.092 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—5.739.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente para la adquisición de los artículos que se citan.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial», de fecha 16 de noviembre de 1963, la celebración de una subasta urgente para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, con destino a las Fuerzas de la Legión y correspondientes al Servicio de Vestuario.

8.000 pares de botas cuero, al precio límite de 265 pesetas par.

10.000 pares botas instrucción, al precio límite de 110 pesetas par.

84.000 pares de calcetines, al precio límite de 15 pesetas par.

10.000 calczonillos slips, al precio límite de 40 pesetas unidad.

10.000 camisas, al precio límite de 110 pesetas unidad.

15.000 camisetas, al precio límite de 27 pesetas unidad.

6.000 camisolas, al precio límite de 130 pesetas unidad.

4.000 cantimploras, al precio límite de 130 pesetas unidad.

6.000 cubiertos, al precio límite de 30 pesetas unidad.

4.000 gafas contra el polvo, al precio límite de 50 pesetas unidad.

3.000 gorras sahariana de sarga, al precio límite de 50 pesetas unidad.

10.000 pantalones noruegos, al precio límite de 160 pesetas unidad.

4.000 pantalones cortos, al precio límite de 103 pesetas unidad.

4.000 pantalones deporte, al precio límite de 50 pesetas unidad.

80.000 pañuelos, al precio límite de 8 pesetas unidad.

2.000 pañuelos cubrerostro, al precio límite de 35 pesetas unidad.

4.000 platos, al precio límite de 30 pesetas unidad.

3.000 sacos petate, al precio límite de 135 pesetas unidad.

15.000 pares de sandalias, al precio límite de 100 pesetas par.

3.000 tabardos tres cuartos, al precio límite de 600 pesetas unidad.

25.030 toallas, al precio límite de 25 pesetas unidad.

14.000 pares de alpargatas, al precio límite de 35 pesetas par.

4.000 correajes de fusilero, al precio límite de 250 pesetas unidad.

8.000 carteras cargadores «Ceume», al precio límite de 40 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 2 de diciembre de 1963.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 12 de noviembre de 1963.—5.751.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta urgente para la adquisición de 169.565 pares de botas enterizas con piso de goma negra, con destino a la Tropa y correspondiente al Servicio de Vestuario.

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 17 de noviembre de 1963 la celebración de una subasta urgente para la adquisición de 169.565 pares de botas enterizas con piso de goma negra, con destino a la Tropa y correspondiente al Servicio de Vestuario.

Esta subasta se celebrará en Madrid en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 2 de diciembre de 1963. Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de noviembre de 1963.—5.752.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña para hornos.

A las diez horas del día 7 del próximo mes de diciembre se reunirá esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por el sistema de subasta a la adquisición de leña para hornos, con destino a los distintos establecimientos de Intendencia que a continuación se indican y por las cantidades que también se expresan, para las necesidades de los mismos durante el primer semestre del año 1964, siendo el precio límite máximo para esta adquisición el de 63 pesetas el quintal métrico. Establecimientos de Intendencia y cantidades:

Almacén Regional de Madrid: 1.820 quintales métricos.

Depósito de Ciudad Real: 429 quintales métricos.

Depósito de Aranjuez: 661 quintales métricos.

Depósito de Guadalajara: 560 quintales métricos.

Depósito de Alcalá de Henares: 476 quintales métricos.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar; la original, reinterrada con póliza de seis pesetas y las copias, solamente firmadas.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

El importe de los anuncios será a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1963.—5.712.

Resolución del Laboratorio Químico Central de Armamento referente a la construcción de una cerca circular de impactos para balística de efectos.

Siendo necesaria en este Laboratorio la construcción de una cerca circular de impactos para balística de efectos, por medio del presente anuncio se pone en conocimiento de los industriales u quienes pueda interesar para que en un plazo de veinte días presenten sus ofertas en las oficinas de dicho Laboratorio (La Marañosa).

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se hallan a disposición de los mismos en la Jefatura del D-401 de dicho Centro.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

La Marañosa de Santa Bárbara, 5 de noviembre de 1963.—5.684.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de una canalización subterránea para cables telegráficos en Huesca.

A las doce horas del día 2 de diciembre de 1963, una vez declarada su urgencia, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará subasta pública para contratar la construcción de una canalización subterránea para cables telegráficos en Huesca, por un importe máximo de 595.361,40 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se entregarán en pliegos cerrados, separados de la documentación, en el acto de subasta ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos, y estarán redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Se exigirá como garantía para tomar parte en la subasta una fianza provisional por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe tipo señalado.

Los empates se resolverán por pujas a la llana durante quince minutos.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá ser examinado durante las horas de oficina en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura Principal de Telecomunicaciones (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid) y en las oficinas del Centro de Telecomunicación de Huesca.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.—El Director general, M. González.—5.833.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Electrificación de las luces de balizamiento de los diques de las dársenas del Berbes y Bouzas, del puerto de Vigo».

Se anuncia segunda subasta para la ejecución de las obras de «Electrificación de las luces de balizamiento de los diques de las dársenas del Berbes y Bouzas, del puerto de Vigo» en iguales condiciones que las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre último, admitiéndose proposiciones para las mismas hasta las trece horas del día 10 de diciembre próximo.

La apertura notarial de los pliegos presentados tendrá lugar el 14 del citado mes, a las doce horas.

Vigo, 7 de noviembre de 1963.—El Presidente.—El Secretario Contador.—5.733.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo por la que se anuncia a subasta la ejecución de las obras de «Rectificación y mejora de las líneas eléctricas de fuerza del muelle de trasatlánticos».

Se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Rectificación y mejora de las líneas eléctricas de fuerza del muelle de trasatlánticos», a cuyo efecto se admitirán proposiciones para la misma hasta las trece horas del día 11 de diciembre próximo en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Secretaría), durante las horas hábiles de oficina.

El presupuesto de contrata de las obras asciende a un millón trescientas treinta y siete mil trescientas treinta y cinco pesetas (1.337.335 pesetas).

No se admitirán proposiciones por importe superior al presupuesto de licitación señalado.

La fianza provisional a depositar es de veintiseis mil setecientos cuarenta y seis pesetas con cuarenta céntimos (26.746,40 pesetas).

El acto de la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Junta de Obras y Servicios del Puerto el día 14 del mencionado mes de diciembre del corriente año, a las doce horas.

El proyecto y pliegos de condiciones particulares y económicas, así como el modelo de proposición y las disposiciones para su presentación, estarán de manifiesto durante el plazo de admisión de proposiciones en la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Dirección Facultativa).

Vigo, noviembre de 1963.—El Presidente, Antonio Alfageme del Busto.—El Secretario Contador, Fernando Picó Cañeque.—5.732.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se señala fecha de terminación de plazo para presentación de proposiciones en la subasta de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Bilbao.

Como ampliación a la convocatoria de subasta de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Bilbao, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de la fecha.

Esta Subsecretaría ha acordado que se señale como fecha de terminación del plazo de admisión de proposiciones en la citada subasta el día 22 de noviembre actual, a la una de la tarde.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección de Edificios y Obras.—5.792.

Resolución de la Subsecretaría por la que se señala fecha de terminación de plazo para presentación de proposiciones en la subasta de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino «Beatriz Galindo», de Madrid.

Como ampliación a la convocatoria de subasta de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino «Beatriz Galindo», de Madrid, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de la fecha.

Esta Subsecretaría ha acordado que se señale como fecha de terminación del plazo de admisión de proposiciones en la citada subasta el día 22 de noviembre actual, a la una de la tarde.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección de Edificios y Obras.—5.793.

Resolución de la Subsecretaría por la que se señala fecha de terminación de plazo para presentación de proposiciones en la subasta de las obras de construcción de edificio con destino al Instituto Nacional de Enseñanza Media de Teruel.

Como ampliación a la convocatoria de subasta de las obras de construcción de edificio con destino a Instituto Nacional

de Enseñanza Media de Teruel, cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de la fecha.

Esta Subsecretaría ha acordado que se señale como fecha de terminación del plazo de admisión de proposiciones de la citada subasta el día 22 de noviembre actual, a la una de la tarde.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Sr. Jefe de la Sección de Edificios y Obras.—5.794.

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Instituto Laboral de Villagarzia de Arosa (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de octubre próximo pasado se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Instituto Laboral de Villagarzia de Arosa (Pontevedra), según proyecto redactado por el Arquitecto don Victor Caballero Ungría.

El presupuesto de contrata es de seis millones doscientas ocho mil cuatrocientas cuarenta y cuatro pesetas con treinta y un céntimos.

El plazo para la presentación de proposiciones quedará abierto hasta las trece horas del día 10 de diciembre próximo, y los pliegos que las contengan serán entregados en el Registro General de este Ministerio durante las horas hábiles de oficina.

El proyecto completo y el pliego de condiciones con el detalle de la documentación precisa para tomar parte en la subasta estarán de manifiesto en la Sección de Construcciones Laborales del referido Ministerio, durante el plazo fijado en el párrafo anterior. El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Departamento por el Real Decreto de 4 de septiembre de 1963 («Caceta» del 8).

La fianza provisional es de ciento veinticuatro mil ciento sesenta y ocho pesetas con ochenta y ocho céntimos.

La apertura de los pliegos se verificará en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Laboral del Ministerio de Educación Nacional, calle de Alcalá, número 34, a las doce del día 12 de diciembre.

La Mesa estará presidida por el Ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Laboral, y formarán parte de ella: un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Departamento, el Arquitecto Delegado de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles en el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, el Interventor Delegado de la Administración del Estado en dicho Organismo y el Jefe de la Sección de Construcciones Laborales, quien actuará como Secretario.

Examinada la documentación y leídas las proposiciones en alta voz, el Presidente de la Mesa manifestará cuál de las mismas resulta más ventajosa, entendiéndose por tal la que ajustada al modelo y pliego de condiciones formule la proposición económica más favorable. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones. Si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

El adjudicatario abonará los gastos de inserción del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Pontevedra. También serán de su cuenta los honorarios de la Mesa, los de los Notarios autorizados del acta matriz de la subasta y de la escritura.

ra de contrata y primera copia de cada una de ellas, así como los impuestos de Derechos Reales y Timbre correspondientes y demás gastos que ocasione la subasta.

Las proposiciones se ajustarán modelo que se inserta a continuación.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de de provincia de cree se encuentra en situación de acudir a dicha subasta.

A este efecto se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad total de (en letra) pesetas, que representa una rebaja del ... (en letra) por ciento sobre el tipo fijado.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad; a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional; a realizar aquellas en los plazos parciales y total ofrecidos y a las demás condiciones señaladas en los pliegos de condiciones especiales del proyecto y general para la contratación de obras y servicios del Ministerio de Educación Nacional, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1903 («Gaceta» del 8), y especialmente a lo prevenido en los números 13 y 16 de esta convocatoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente Alexandre.—5.736

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Málaga por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de cuatro escuelas y cuatro viviendas en Algotocin.

Esta Junta Provincial acuerda convocar segunda subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

Ayuntamiento de Algotocin.—Construcción de cuatro escuelas y cuatro viviendas. Presupuesto: 1.109.038,14 pesetas (un millón ciento nueve mil treinta y ocho pesetas con catorce céntimos).

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones hasta las trece horas del día 15 de noviembre próximo en la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de la Junta (avenida del Generalísimo, 4), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los mismos.

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las doce horas del día 25 de noviembre próximo.

A las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta al pie, se acompañarán, además de los documentos que acrediten la personalidad del licitador y el hallarse al corriente en el pago de la contribución industrial y en el de los seguros sociales, el resguardo que acredite haber ingresado en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza provisional a disposición de esta Junta, la cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto de la obra. Si el licitador hubiese ya ejecutado obras con cargo a esta Junta, acreditará además que estas se han llevado a buen fin mediante certificación expedida por el Arquitecto bajo cuya dirección hayan estado las mismas.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por puja a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad, ya que la adjudicación recaerá en favor de quien ofrezca condiciones económicas más ventajosas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Málaga, 25 de octubre de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón Castilla Pérez.—5.727.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de vaquería en la Estación Pecuaria Provincial de Cuenca.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, esta Dirección General de Ganadería anuncia la subasta de las obras de construcción de vaquería en la Estación Pecuaria Provincial de Cuenca, por un presupuesto de setecientos diez mil setecientos cuarenta y nueve pesetas con veintisiete céntimos (pesetas 710.749,27).

Garantía.—La garantía provisional que se exige para tomar parte en la subasta de estas obras es la cantidad de catorce mil doscientas catorce pesetas con noventa y ocho céntimos (14.214,98 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de veintiocho mil cuatrocientas veintinueve pesetas con noventa y siete céntimos (28.429,97 pesetas).

Expediente.—El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las bases de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Inspección de Obras y Cultivos y en la Estación Pecuaria Provincial de Cuenca, como también el modelo de proposición a que se ha de ajustar y el pliego de condiciones facultativas y económicas, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Proposiciones.—Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Madrid y en el de la provincia de Cuenca, teniendo presente siempre para este cálculo la fecha del anuncio último en los periódicos citados en que aparezca.

Madrid, 8 de noviembre de 1963.—El Director general, Francisco Polo.—5.750.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia concurso público para la contratación de la obra «Reparación de la calle principal en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz»

Se convoca concurso público para la contratación de la obra «Reparación de la calle principal en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz», por un importe de dos millones cuatrocientas noventa y cuatro mil novecientos veintiocho pesetas con ochenta y un céntimos (2.494.928,81 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, nueve por ciento de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,5 por 100 de conservación durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional

es por la cantidad de cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y ocho pesetas con cincuenta y siete céntimos (pesetas 49.848,57). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos y media de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 5 de diciembre próximo, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas Cia.—8.106-7.

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia concurso público para la contratación de la obra «Amueblamiento, vestuario y botiquín en el Parque Central de Transmisiones de Getafe».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra «Amueblamiento, vestuario y botiquín en el Parque Central de Transmisiones de Getafe», por un importe de cuatrocientas dos mil quinientas setenta y cuatro pesetas (402.574 pesetas). El importe de la fianza provisional es por la cantidad de ocho mil cincuenta y una pesetas con cuarenta y ocho céntimos (8.051,48 pesetas). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos y media de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 5 de diciembre próximo, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas Cia.—8.105-7.

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica por la que se anuncia concurso para contratar el proyecto «Mobiliario comedor Tropa y pabellón de Oficiales en la Base Aérea de Villanueva (Valladolid)».

Se convoca concurso para contratar el proyecto «Mobiliario comedor Tropa y pabellón de Oficiales en la Base Aérea de Villanueva (Valladolid)» por un importe de un millón doscientas veintinueve mil cuatrocientas veinte pesetas (1.229.420 pesetas), en cuya cantidad se encuentran incluidos todos los beneficios de contrata.

El plazo de terminación será el de 31 de diciembre de 1963.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los demás documentos del proyecto, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (paseo de Zorrilla, número 68, tercero, Valladolid), todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día 14 de diciembre del corriente año 1963 en la Jefatura de este Servicio (paseo de Zorrilla, número 68, tercero).

La fianza provisional será de veinticuatro mil quinientas ochenta y ocho pesetas con cuarenta y ocho céntimos (24.588,48 pesetas).

A la proposición se acompañarán modelos, láminas, planos, etc., con dimensiones, características, clases de materiales a emplear, colores tipos de ensamblaje y cuantos datos sean precisos para que el Tribunal del concurso pueda llegar a te-

ner un conocimiento exacto del mobiliario que cada uno de los licitadores oferta. El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Al señor Presidente de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica.

Don domiciliado en (población y domicilio), en nombre propio o en nombre y representación legal de (denominación y domicilio de la Entidad representada), enterado de los anuncios publicados para la adjudicación provisional del proyecto «Mobiliario comedor Tropa y pabellón de Oficiales en la Base Aérea de Villanueva (Valladolid)» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la misma, formula la siguiente oferta, que de ser aceptada servaría a efecto, ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos.

Presupuesto total para ejecución por contrata de la obra objeto de este concurso (el precio se consignará en letra).

Lugar y fecha.

(Firma y rúbrica.)

Relación de documentos que se acompañan.

Valladolid, 12 de noviembre de 1963.—
El Secretario de la Junta Económica.—
8.167-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la edición de cuatro «Temas Españoles» en alemán, francés e inglés.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de núm. de profesión en (1) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (2) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (2) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (3) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en

los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (4)
(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio o «como mandatario de» o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada».

(2) Expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

(4) Señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—5.717.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca subasta para las obras de adaptación de la planta semisótano para sala de actos en el edificio de la Delegación Provincial de este Ministerio en San Sebastián, por un importe de ejecución material de 2.893.440,41 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en la provincia citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle núm. de profesión en (1) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (2) cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (2) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de (3) pesetas, que representa una baja del (3) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.
(Fecha y firma.)

(1) En nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada.

(2) Expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate.

(3) En letra.

Madrid, 8 de noviembre de 1963.—5.718.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso para la realización de una campaña de publicidad y relaciones públicas a favor del turismo español en Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Alemania, Italia, Países Escandinavos, Bélgica, Holanda e Hispanoamérica durante el año 1964, por un importe de 63.600.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse el pliego de condiciones y bases, así como el modelo de proposición.

Las agencias de publicidad nacionales y extranjeras a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan los treinta hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo. La apertura de las proposiciones se celebrará en sesión pública en la sala de Juntas del Ministerio de Información y Turismo (tercera planta) a las diez de la mañana del segundo día hábil, a partir de aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número de profesión en nombre propio o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad según acredita la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la realización de una campaña de publicidad y relaciones públicas a favor del turismo español en Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Alemania, Italia, Países Escandinavos, Bélgica, Holanda e Hispanoamérica durante el año 1964, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo las mencionadas campañas, en caso de que le sean adjudicadas, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1963.—5.831.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Oora Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Berga (Barcelona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Berga (Barcelona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.835.860,10 pesetas, importando la fianza provisional 56.717,20 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Bar-

celona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 13-20 Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo el día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—5.829.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición de mil pantalones-petos y mil camisas azules con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco», de Formación Profesional.

Por el presente se anuncia concurso público para la adquisición de mil pantalones-petos y mil camisas azules con destino a la Institución Sindical «Francisco Franco», de Formación Profesional, de Málaga.

Los correspondientes pliegos de condiciones económico-jurídicas y demás datos complementarios podrán ser consultados en la Secretaría de esta Junta Económico-administrativa Provincial, sita en Muelle de Heredia, número 26, en días y horas hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 9 de noviembre de 1963.—El Presidente de la J. E. A. P.—5.728.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso para la adjudicación de suministros de artículos de consumo para los Establecimientos benéficos provinciales.

Se saca a concurso la adjudicación de suministros de artículos de consumo para los Establecimientos benéficos provinciales con sujeción al pliego de condiciones aprobado para el suministro.

Plazo, hora y sitio de presentación de proposiciones.—Veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; las de oficina hasta las diez de la tarde; en la Secretaría General de la Corporación, donde se hallará el pliego de condiciones.

Lugar, día y hora de la celebración del concurso.—Despacho de la Presidencia; el siguiente hábil a la terminación del plazo de publicación de los veinte días; hora, las doce de la mañana.

Modelo de proposición

Don industrial de esta plaza, acudo al concurso convocado, haciendo la proposición siguiente: artículos a proveer; precio máximo de cada artículo; sujeción a las demás condiciones del pliego; formalización de la correspondiente fianza

provisional y ofrecimiento de la definitiva en caso de adjudicación; propuesta que formula bajo sobre cerrado y lacrado.

Extracto del pliego de condiciones.—Se refiere el concurso a artículos de consumo para los Establecimientos benéficos provinciales: aceite, carbón, garbanzos, lentejas, alubias, etc., etc.; precio máximo de cada artículo ofrecido; plazo de un año la duración del suministro; los artículos puestos en cada establecimiento por cuenta del adjudicatario, menos para el de Ciudad Rodrigo; aportación de la muestra cuando se le señale; los pedidos se harán por los Administradores según las necesidades y se abonará el importe en el plazo de treinta a sesenta días, a contar desde la efectuada del suministro; obligación de formalizar los correspondientes contratos de suministro; de cuenta del adjudicatario, el impuesto de derechos reales y todos los que se puedan derivar del contrato o contratos formalizados, así como todo género de gastos y desembolsos que pueda originar la contratación, anuncios previos, etc., etc.

Fianza provisional.—El 2 por 100 del importe del precio total a que ascienda el suministro o suministros; la definitiva, el 4 por 100 sobre la misma base.

Salamanca, 12 de noviembre de 1963.—El Presidente, A. Estella.—5.721.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua en varias calles en El Viso del Alcor

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de alcantarillado y abastecimiento de agua en varias calles en El Viso del Alcor, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.503.158.61 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Verificación del pago: Con cargo a las partidas 87 y 130 del presupuesto refundido de cooperación 1956-61 y partidas 24 y 69 del presupuesto extraordinario de 130 millones, la cantidad de 641.577,86, y aportación del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, por un importe de 861.580,75 pesetas.

Las certificaciones serán satisfechas por esta Diputación y por el Ayuntamiento de El Viso del Alcor, en proporción a sus respectivas aportaciones, a cuyo efecto se hará constar en dichas certificaciones, la cantidad a abonar por cada Corporación. Fianza provisional: 37.578,96 pesetas. Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos y proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, número 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en días hábiles de oficina, por plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en número contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de (en letras) por ciento en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de noviembre de 1963.—El Presidente.—5.613.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbones y leña con destino a las dependencias municipales.

Se anuncia subasta para contratar el suministro de carbones y leña con destino a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1964, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Compras de esta Secretaría General, bajo los siguientes tipos:

a) Carbón:

De primera clase, cribado o galleta lavada, tipo utrillas, 1.700 pesetas la tonelada métrica.

De segunda clase, cribado o de galleta, tipo fayón, 1.200 pesetas la tonelada métrica.

b) Leña:

En tacos o astillas, 1.150 pesetas la tonelada métrica.

El pago del suministro se hará con cargo a las consignaciones que figuren para tal efecto en el presupuesto para 1964.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 27.550 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 346,30 pesetas se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en número enterado del pliego de condiciones por el que se rice la subasta para el suministro de carbón y leña destinados a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1964, se comprometo a realizar dicho suministro, con sujeción a las condiciones establecidas y a la siguiente oferta:

a) Carbón:

De primera clase, a pesetas tonelada métrica, 2.000 toneladas métricas, pesetas.

De segunda clase, a pesetas tonelada métrica, 1.100 toneladas métricas, pesetas.

b) Leña:

A pesetas tonelada métrica, 900 toneladas métricas, pesetas.

Total pesetas.

cuya suma global de (en número y letra) pesetas constituye la proposición computable respecto del precio tipo del suministro.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos

sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

El suscrito acompañará a esta proposición todos los documentos que se señalan en la condición decimotercera del pliego. (Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán dentro de sobre cerrado en la Delegación de Servicio de Transportes, Abastos y Servicios Municipales, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en la casa-sede consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde y del Delegado de Servicio de Transportes, Abastos y Servicios Municipales, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de octubre de 1963.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.515.

Resolución del Ayuntamiento de Borau (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita

Finalizado el plazo reglamentario de exposición al público del pliego de condiciones sin reclamaciones, este Ayuntamiento tiene acordado convocar subasta pública para contratar la enajenación del aprovechamiento de maderas procedente del monte número 236. «La Pinosas» (monte ordenado), con arreo a las siguientes características:

Maderas.—795 pies de pino silvestre, 114 pies de pino negro y 14 pies de abeto, equivalentes a 906 metros cúbicos, en pie y con corteza, bajo el precio de tasación de setecientos veinticuatro mil ochocientas pesetas (724.800 pesetas); precio índice, noventa y seis mil pesetas (906.000 pesetas), durante el año forestal de 1963-1964.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Para tomar parte en esta licitación es condición necesaria poseer certificado profesional.

Extracto del pliego de condiciones.—

1.ª Forma de presentación de los pliegos. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustado al modelo que al pie se inserta, debiendo entregarse desde el momento de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta, que será el siguiente día hábil después de haber transcurrido veinte días (20) también hábiles, al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado». La subasta tendrá lugar a las doce horas del día que preceda, anunciándose la fecha exacta del término que corresponda en los diarios comarcales y provinciales, cuyas proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal en horas y días hábiles de oficina.

Las proposiciones serán reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre. Deberá acompañar a la proposición documento nacional de identidad del licitador, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo provisional que acredite haber ingresado a disposición de este Ayuntamiento, en la Caja Municipal, la suma

de 36.240 pesetas, equivalentes al 5 por 100 de la tasación.

2.ª Fianza.—La garantía definitiva a constituir alcanzará el veinte por ciento del remate y se efectuará en igual forma que en la garantía provisional, pero a la disposición de la Jefatura del Distrito Forestal de Huesca, dentro del término de quince días, contados del siguiente al del acuerdo y notificación de adjudicación definitiva.

3.ª Pago del precio.—El sesenta por ciento del precio del remate se llevará a cabo al iniciar la corta de la subasta o aprovechamiento maderero, y el cuarenta por ciento al iniciar la extracción del monte del referido aprovechamiento, debiendo finalizar estas operaciones de ingresos, corta y extracción del aprovechamiento hasta el día 30 de septiembre de 1964.

4.ª Apoderamiento y gastos de tramitación.—Todos cuantos gastos lleve consigo los trámites de esta subasta serán de cuenta del señor que resulte ser rematante, tales como formación y reintegros del expediente, formalización del contrato mediante escritura ante el señor Notario de la ciudad de Jaca, anuncios de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, gestión técnica, derechos reales, etc.

5.ª Desde la fecha de entrega hasta aquella en que se verifique un recuento o reconocimiento final de comprobación, el rematante responderá de los daños, abusos que se cometan en el suelo, vuelo y obras de mejoras existentes en la superficie entregada, siempre y cuando no se compruebe su autor.

6.ª De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará sin más anuncios la segunda transcurridos diez días hábiles desde el siguiente al que tenga lugar la primera subasta, a la misma hora y bajo las mismas condiciones, tipo de tasación e índice.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, con documento nacional de identidad número clase expedido en el día de de con residencia en calle número en representación de lo cual acredita con o representación propia, en posesión del certificado profesional número de la clase, en relación con la subasta de madera anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de en el monte número 236, «La Pinosas», del Catálogo de montes ordenados y de la pertenencia del Ayuntamiento de Borau, ofrece la cantidad de pesetas con céntimos (En letra)

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele, hace constar que posee el certificado profesional reseñado a de de

El licitador.

Borau, 6 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Carlos López.—3.720

Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar de 18 grados en esta ciudad.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, el Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) anuncia segunda subasta pública para la construcción de un grupo escolar de 18 grados en esta ciudad, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto.—Será objeto de subasta la adjudicación de las obras de construcción de un grupo escolar de 18 grados y pa-

bellón de aseos anexos, de acuerdo con lo señalado en el proyecto técnico.

Tipo.—El tipo de subasta es de dos millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos dieciocho pesetas con noventa y dos céntimos (2.653.518,92 pesetas), comprendiendo esta cantidad la ejecución material y el 15 por 100 de beneficio industrial.

Garantías.—La garantía provisional será de un dos por ciento del precio tipo de subasta y de un cuatro por ciento la definitiva, pudiéndose efectuar ambas por cualquiera de los medios y formas establecidos en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación y también son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Proposiciones.—Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre lacrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación mediante subasta para construir un grupo escolar de 18 secciones en Castro-Urdiales», con arreglo al modelo que al final se inserta. Los licitadores en sobre aparte acompañarán la siguiente documentación: Justificante de la constitución de la fianza provisional, declaración de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y carnet de responsabilidad de Empresa. Podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder, que será bastantado a su costa por el Secretario de la Corporación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas.—El plazo para la presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría del Ayuntamiento, de ocho treinta a las catorce horas. Los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta estarán a disposición de los licitadores, durante el plazo y horas antes señalados, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Día de subasta.—La subasta tendrá lugar en la Alcaldía de este Ayuntamiento ante la Mesa correspondiente a las trece horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días también hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Financiación.—Existe el crédito suficiente para la financiación de la obra, efectuándose con cargo al presupuesto extraordinario y modificación de créditos del mismo, aprobados por Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de enero de 1963 y 31 de octubre de 1963, respectivamente, y que se nutre de subvención del Ministerio de Educación Nacional por pesetas 1.350.000 y el resto por préstamo concertado entre esta Corporación y el Banco de Crédito Local de España, formalizado en escritura pública el 24 de julio de 1963.

Duración del contrato.—El plazo para la construcción de la obra y, por tanto, el de duración del contrato será el de un año, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva de la obra.

Partes.—Los partes de obra ejecutada se realizarán contra certificación de obra expedida por el Técnico Director de la misma, debidamente aprobada por el Pleno de esta Corporación y cuando sea hecha efectiva la cantidad oportuna por el Ministerio de Educación Nacional o el Banco de Crédito Local de España, declinando este Ayuntamiento cualquier responsabilidad en la demora de las cantidades que se adeuden.

Modelo de proposición

Don que vive en con domicilio en enterado del anuncio publicado en relación con la segunda subasta

para las obras de construcción de un grupo escolar de 18 secciones en Castro-Urdiales, se comprometo a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y con la baja de (en letra), tanto por ciento con arreglo al tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no han de ser inferiores a las fijadas por la legislación vigente.

..... a de de 1963.
(Firma del proponente.)

Castro-Urdiales, 9 de noviembre de 1963.
El Alcalde, Eleuterio González Cuadra.—5.722.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de once locales de negocio en el mercado Este de esta ciudad.

Se anuncia segunda subasta para la enajenación de los once locales sin adjudicar en la subasta celebrada para la venta de los dieciocho locales de negocio en el mercado Este de esta ciudad, y que representan la suma de seiscientos sesenta y cinco mil ciento sesenta y una pesetas, pudiendo optarse por uno o varios locales y cuyo detalle, pliego de condiciones y planos se encuentran unidos a este expediente: el acto de apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», presentándose las plicas, acompañadas del resguardo de la garantía del tres por ciento del precio del local a que se opte, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles comprendidos entre los dos citados, en el Servicio de Compras de esta Corporación (donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones, precios y planos antes dichos), con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19..... en con domicilio en calle número enterado del pliego de condiciones referentes a la enajenación de (aquí local o locales que se interesen), me comprometo a ofrecer por él o por ellos la cantidad de (en letra) pesetas y a cumplir con todo lo establecido en el pliego de condiciones que ha servido de base a la subasta
(Fecha y firma.)

Córdoba, 8 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—5.704.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la plaza de España, de esta capital.

Se anuncia subasta pública para contratar ejecución de obras de reforma de la plaza de España, de esta capital.

Presupuesto y tipo máximo de licitación: 1.915.555,42 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario. Plazo de ejecución: Diez meses desde formalización de la contrata.

Pagos, mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto-Director.

Garantía provisional: 47.888,89 pesetas. Garantía definitiva: 95.777,73 pesetas salvo lo dispuesto en el artículo 88-5 del Reglamento de Contratación

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de provincia de con domicilio en la calle número por su propio derecho (o en representación de), deseando se le adjudique la contrata de obras de reforma de la plaza de España, de la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma total de pesetas (la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

f Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Don Benito, 7 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—6.546.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca por la que se anuncia subasta pública para contratar el aprovechamiento de maderas del monte ordenado número 266.

Se convoca subasta pública para contratar el aprovechamiento de maderas del monte ordenado número 266 y características siguientes:

3.519 pies de pino y 48 pies de abeto, con un total de 1.539 metros cúbicos. Precios: Tasación, 769.500; índice, 961.875 pesetas.

Para tomar parte en esta licitación es condición necesaria poseer certificado profesional.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, ajustadas al modelo que al pie se inserta, desde el momento de la publicación del presente hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, que será el siguiente día hábil después de haber transcurrido veinte, también hábiles, al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», y extendidas en papel timbrado del Estado de seis pesetas con timbre municipal de 150 pesetas. A las proposiciones acompañarán resguardo que acredite haber ingresado en concepto de garantía provisional, a la disposición de este Ayuntamiento, en la Caja General de Depósitos o sus sucursales o en la Caja Municipal, 38.475 pesetas.

El precio del remate se satisfará en los siguientes plazos: 60 por 100 dentro del término de quince días siguientes al de la adjudicación definitiva, y el 40 por 100 restante dentro de los quince días siguientes al de la operación de contada en blanco.

Quienes acudan a la presente licitación representando a tercero deberán efectuarlo por medio de escritura de poder, bastanteada por el señor Secretario de la Corporación y a costa del interesado. La fianza definitiva será del veinte por ciento.

En la Secretaría municipal halláanse de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de según acredita con en posesión de certificado profesional de la clase núm., en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. de fecha y «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha en el monte denominado Oroel, de la pertenencia del Ayuntamiento de Jaca, ofrece

la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

Asimismo declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha, en letra, firma y rúbrica.)

Jaca, 8 de noviembre de 1963.—El Alcalde, Benigno Panlo Cayuela.—6.517.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del contrato del servicio de recogida de basuras y limpieza pública de esta ciudad.

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de octubre de 1963, se convoca subasta para la adjudicación del contrato del servicio de recogida de basuras y limpieza pública de la ciudad de Olot, bajo las siguientes condiciones:

Objeto y tipo de la subasta.—Es objeto de la subasta la contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza pública de esta ciudad.

El precio o tipo que servirá de base a la licitación se señala en la cantidad de setecientos treinta mil pesetas importe anual del servicio.

Duración del contrato.—La duración del contrato se estipula por el plazo de un año, empezando su vigencia el día 1 de enero de 1964 y terminando el día 31 de diciembre de mismo año. Terminado dicho plazo el contrato podrá prorrogarse mediante acuerdo expreso de la Corporación en los supuestos del artículo 144 del Reglamento de Servicios.

Oficina o dependencia de la Corporación donde están de manifiesto los pliegos. En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional que se exige a los licitadores.—La cantidad de 14.500 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario.—Se fija en el cuatro por ciento del precio del remate

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número piso obrando en nombre propio (o bien en representación de), bien enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de la contrata del servicio de recogida de basuras y limpieza pública de la ciudad de Olot y de los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regirlo, manifiesta que la acepta absoluta y totalmente y se comprometo a prestar dicho servicio con sujeción a las expresadas condiciones por la anual cantidad de pesetas (en letra)
(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—A la transcrita proposición se adjuntará obligatoriamente una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas.—Las proposiciones y los documentos que se acompañen se presentarán en las horas de oficina en un sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta, a las cuales se acompañará una declaración en la que el licitador afirme no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y por separado, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Apertura de plicas.—El acto de apertura de plicas se celebrará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve siguientes al en que se inserte la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Olot, 9 de noviembre de 1963.—El Alcalde accidental.—5.726.

Resolución del Ayuntamiento de San Antonio Abad (Balears) por la que se anuncia segunda subasta para la venta de los solares que se mencionan.

Por haber resultado desierta en primera licitación la subasta para la venta de los solares 1 al 10 y 15 al 24, todos inclusive, propiedad de este Municipio, sitos en el casco urbano de la villa, se abre segunda subasta para los solares antes citados a los mismos tipos de licitación, fianzas, superficies, modelos de proposición, etcétera, que se señalaban en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre del año actual, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Balears» número 15.116, del día 19 del mismo mes.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán ser presentadas en pliego cerrado, que puede lacrarse o precintarse, en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

El pliego de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

San Antonio Abad, 8 de noviembre de 1963.—El Alcalde Mariano Ribas Sala.—5.723.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un grupo de 300 nichos en la sección 3.ª, ensanche del cementerio del Cabañal.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un grupo de 300 nichos en la sección 3.ª, ensanche del cementerio del Cabañal.

El tipo de licitación es de seiscientos catorce mil doscientas catorce pesetas con ochenta y un céntimos (614.214,81), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta asciende a la cantidad de doce mil doscientas ochenta y cuatro pesetas con treinta céntimos (12.284,30), equivalente al dos por ciento del tipo de subasta. La fianza definitiva será constituida en cuantía igual al cuatro por ciento del importe del remate.

El plazo para comenzar las obras será de quince días, contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación del acuerdo, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de tres meses, contados desde la indicada fecha.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones expedidas por el Director técnico, que serán satisfechas con cargo al capítulo sexto, artículo segundo, partida 420, del presupuesto ordinario del interior 1963.

Los pliegos de condiciones de esta licitación se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán en la mencionada dependencia municipal durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», en las horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación de dicho plazo.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en que señala para todos los actos de esta subasta en esta ciudad, calle número piso enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones fa-

Resolución de la Junta Administrativa de los montes mancomunados de Santa Cruz del Valle Urbión, Soto y Garganchón por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizadas por la Jefatura del Distrito Forestal de Burgos, al siguiente día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, a partir del inmediato al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar a las doce de su mañana en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta de 1.007 hayas, sitas en Armaule, del monte Quétiga, con 870 metros cúbicos de madera, tasadas en 870.000 pesetas, y 194 metros cúbicos de leñas de sus copas, tasadas en 7.760, o sea, en la tasación total de 877.760 pesetas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se halla a disposición de los futuros proponentes el pliego de condiciones hasta media hora antes de la hora y día que corresponda celebrar la subasta.

A las proposiciones deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de 43.888 pesetas en concepto de garantía provisional para tomar parte en la subasta, cuya garantía en concepto de fianza definitiva deberá completar el que resulte adjudicatario con el 6 por 100 de la cantidad importe del remate.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha en el monte de la pertenencia de ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Santa Cruz del Valle Urbión, 5 de noviembre de 1963.—El Alcalde Presidente. 6.510.

Resolución de la Mancomunidad de Soto y Lusiarré de Burgasé (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento ordinario de madera que se cita.

Esta Entidad enajenará mediante subasta el aprovechamiento ordinario de madera de pino y abeto del monte número 56 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia en el año 1963-1964, consistente en mil tres 1.003 metros cúbicos de madera de pino y abeto, ya señalados, habiéndose observado previamente para esta contratación los requisitos legales vigentes sobre la materia.

La subasta se celebrará en la casa de don Manuel Meliz de Guargas (Burgasé), bajo mi presencia, un Vocal y la asistencia del señor Secretario de esta Entidad, a las once de la mañana del día siguiente

cultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento para contratar por subasta las obras de construcción de un grupo de 300 nichos en la sección 3.ª, ensanche del cementerio del Cabañal, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 614.214,81 pesetas, y con la baja de unidades y céntimos por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de noviembre de 1963.—El Alcalde.—5.734.

hábil al en que se cumplan veinte de aparecer el anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», por el tipo de quinientas cincuenta y una mil seiscientos cincuenta (551.650) pesetas, habiéndose fijado la fianza provisional en dieciséis mil quinientas cuarenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (16.549,50) y la definitiva en el 6 por 100 del importe de la adjudicación a disposición de la Entidad y el 10 por 100 para el Distrito Forestal. Si la primera subasta no tuviera efectos se celebrará la segunda al décimo día siguiente, en el mismo local, a igual hora e idénticos tipo y condiciones fijados para aquella.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado ante la Secretaría de la Entidad, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que haya de celebrarse la misma, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, extendidas en papel timbrado común de la tarifa decimotercera, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo acompañarse por separado el resguardo de la fianza provisional a disposición de la Entidad. También se presentará el Documento Nacional de Identidad para la toma de sus datos. Los sobres, en su anverso, llevarán esta inscripción: «Proposición para la subasta del aprovechamiento de madera de pino y abeto del monte número 56 del Catálogo de Burgasé y otros en el año forestal de 1963-1964».

En la subasta se observará el procedimiento que determina el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en relación con el Reglamento de Montes y disposiciones complementarias.

El precio índice de la subasta será de seiscientos ochenta y nueve mil quinientas sesenta y dos pesetas (689.562), salvo que por Orden ministerial se fije otra cuantía.

Los pliegos de condiciones de la subasta están de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad para su examen

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número cuya personalidad acredita con el Documento Nacional de Identidad número de fecha en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha relativa al aprovechamiento de madera de pino y abeto del monte número 56 del Catálogo en el año forestal 1963-1964, ofrece por este aprovechamiento la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra y número).

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta

(Fecha y firma del proponente.)

Burgasé, 18 de octubre de 1963. El Presidente, Miguel Giral.—6.525.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de «Ordenación jardinería en la zona adjunta al monumento al General Prim, en el Parque de la Ciudadela» (Jardinería).

Se anuncia concurso de «Ordenación jardinería en la zona adjunta al monumento al General Prim, en el Parque de la Ciudadela» (Jardinería), bajo el tipo de 563.880,40 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será de un mes.

El pago de dichos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 11.377,60 pesetas, la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 3450 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Ordenación jardinería en la zona adjunta al monu-

mento al General Prim, en el Parque de la Ciudadela» (Jardinería), se comprometo a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

«Fecha y firma del proponente.»

Barcelona, 2 de noviembre de 1963.—El Director Gerente, Luis Riudor.—6.514.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de ciento sesenta y seis autobuses de este Servicio.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso, con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de ciento sesenta y seis autobuses de este Servicio, distribuidos en dos grupos de ochenta y tres unidades cada uno, a concertar con dos entidades aseguradoras, una por cada grupo, y por un importe máximo de un millón cuatro mil quinientas cuarenta y una pesetas con veintitres centimos (1.004.541,23) cada uno, que servirá de tipo de licitación, no admitiéndose ofertas al alza.

b) El plazo de la contratación es de dos años, a contar del día 31 de diciembre de 1963.

c) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de 30.090,80 pesetas. La fianza definitiva, a constituir por el adjudicatario en los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación, es de 60.181,60 pesetas.

d) Las plicas, debidamente reintegradas, habrá de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece treinta, en el plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figu-

rará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de los autobuses del Servicio Municipal de Transportes Urbanos».

En ningún caso podrá alterar la proposición el contenido de los pliegos, si bien los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que sin menoscabo de las establecidas en los pliegos puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Se acompañará documento que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones y declaración jurada en la que se acredite que la entidad licitadora radica en esta capital o tiene Delegación establecida en la misma. En este último caso, que tal Delegación esta expresamente facultada para resolver cuantos asuntos conciernan a la póliza que se contrate.

e) El concurso se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior en los locales de Dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, sin número.

f) El pliego de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, sin número, donde pueden ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto del concurso.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe vecino de con domicilio en calle o plaza de número contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el Seguro de Responsabilidad Civil de ochenta y tres autobuses del mismo, en un importe de conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo
«Fecha y firma del interesado.»

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 7 de noviembre de 1963.—El Gerente, Plácido Alvarez Fidalgo.—6.519.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja con los números 985.634 de entrada y 272.528 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Anselm Mayr en garantía de Teico, S. L., para tomar parte en concurso para adquisición de 15 micrófonos para la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. Importa el depósito 6.186 pesetas. Expediente 3898/83.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 23 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa, 6.548.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 6.767 de entrada y 251.693 de registro, correspondiente al depósito de 7.500 pesetas constituido por don José Rochell Urbiola en garantía de don Antonio Fernández Pascual para responder de la tarjeta de transportes del vehículo M-285573, expediente 2047/63.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 29 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa, 6.529.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 273.038 de entrada y 109.606 de registro, correspondiente al depósito constituido por Juan Sánchez de Ron y Lidón, y para garantía de Pedro Sánchez de Ron y Lozano, para garantizar el cargo de Maestro estampador en la Dirección de Navegación, Capital, pesetas 7.500. (E 4.102/1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín